# ACTA No. 3 ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL & CORPORATIVA ANNIE'S ASESORIA DE IMAGEN ANNIE&S C.L.

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 19 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL & CORPORATIVA ANNIE'S ASESORIA DE IMAGEN ANNIE&S C.L.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Gonzalo Pinto N59-17 y Bartolomé Ruiz. A las 10:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| NOMBRE | NUMERO DE PARTICIPACIONES | VALOR DE LAS PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|
| GUZMAN OSORIO ANA LUISA | 350 | $ 350 | 87.50% |
| TOSCANO GUZMAN FAUSTO | 50 | $ 50 | 12.50% |
| **TOTAL** | **400** | **$ 400** | **100%** |

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Fausto Toscano Guzmán y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora Ana Luisa Guzmán Osorio; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
3. **Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Guzmán Osorio Ana Luisa** (87.50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Toscano Guzmán Fausto** (12.50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**Ana Luisa Guzmán Osorio**
**Secretaria de la Junta**
**Socio**

**Fausto Toscano Guzmán**
**Presidente de la Junta**
**Socio**